

19 de mayo de 2026

CARTA DE DISCULPAS PÚBLICAS

La Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS, en cumplimiento de lo dispuesto por la autoridad judicial competente dentro del juicio Nro. 23201-2025-01889, **expresa disculpas públicas al señor Julio Gonzalo Villarruel Gonzalo**, por la vulneración del derecho constitucional al debido proceso en la garantía de la motivación, conforme fue determinado en la Sentencia de Voto de Mayoría emitida por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por medio de la presente, la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS deja constancia de las disculpas públicas ofrecidas al señor Julio Gonzalo Villarruel Gonzalo, en cumplimiento de la medida de reparación integral dispuesta por la autoridad competente.

Atentamente,

Mgs. Paola Andrea Aguirre Otero
DIRECTORA EJECUTIVA ACESS